

## La Democracia Cristiana y el Primer Año de Gobierno de la Unidad Popular Eduardo Godoy Sepúlveda

“De la Junta Extraordinaria de Octubre de 1970 al Consejo Nacional en Las Vertientes, Julio de 1971. Las Discusiones dentro del Partido Demócrata Cristiano y el Primer Año de Gobierno de la Unidad Popular: Una Aproximación Histórica”

Eduardo A. Godoy Sepúlveda<sup>1</sup>

*Ponencia Presentada en las II Jornadas de Historia Política de Chile.  
Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.  
Santiago de Chile, 9 y 10 de Noviembre de 2005. Mesa 3 Taller “Artes i Oficios”.  
Moderador: Hernán Venegas Valdebenito.*

### I. Introducción:

Los resultados de la elección presidencial de 1970 marcaron un punto de inflexión en la historia política chilena e internacional en tanto el candidato electo, el médico socialista Salvador Allende era un confesado marxista<sup>2</sup> - admirador de la Revolución Cubana - que pretendía acabar con los males estructurales que aquejaban a Chile a través del programa político de la ‘*vía chilena al socialismo*’<sup>3</sup>. En otras palabras, pretendía impulsar el tránsito hacia una sociedad socialista mediante los cauces democráticos - liberales institucionales.

Después de cuatro postulaciones sucesivas a la presidencia<sup>4</sup> Salvador Allende fue electo tras el apoyo que le brindó una coalición de centro - izquierda denominada Unidad Popular (UP), que hizo realidad los anhelos del Partido Comunista de Chile (PCCh) de acceder al poder a través de la conformación de una alianza socio - política amplia<sup>5</sup>. Lo que en 1958<sup>6</sup> fue casi un hecho (un mal sueño) para los sectores dominantes, el 4 de septiembre de 1970 se hizo realidad: ‘*El fantasma del marxismo*’ recorrió nuestro país. La reacción de los diversos actores políticos, y sociales, frente al triunfo del abanderado de la Unidad Popular fue muy variada: el Partido Nacional que a partir de 1966<sup>7</sup> agrupaba a la otrora derecha tradicional - el partido Conservador y el Liberal - y a sectores

---

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Educación con Mención en Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Santiago de Chile, USACH (Miembro del Taller de Historia Política *Artes i Oficios*).

<sup>2</sup> Para los antecedentes biográficos de Salvador Allende véase: Liger, Juan y Negrete Juvencio: *La consecuencia de un líder ALLENDE*, Terranova Editores S.A. – Ediciones LAR. Santiago de Chile, 1986, Primera Edición. Texto que incluye una selección – aunque parcial – de discursos, artículos periodísticos y entrevistas del abanderado de la Unidad Popular.

<sup>3</sup> Véase: *El Programa Básico del Gobierno de la Unidad Popular. Candidatura Presidencial de Salvador Allende*. Impresora Horizonte. Santiago de Chile, 1969.

<sup>4</sup> En 1952; 1958; 1964; y 1970 cuando es elegido Presidente de la República.

<sup>5</sup> Respecto a las iniciativas del PCCh para alcanzar la Unidad Popular, y sus definiciones políticas centrales para iniciar el tránsito al socialismo, véase el reciente artículo de: Venegas Valdebenito, Hernán: “El Partido Comunista de Chile: Antecedentes ideológicos de su estrategia hacia la Unidad Popular (1962 – 1970)”. En: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Número 7, Volumen 2, 2003. Págs. 45 – 69.

<sup>6</sup> Recordemos que en 1958 Salvador Allende como abanderado del FRAP (Frente de Acción Popular) por escasa diferencia de votos no alcanzó la presidencia. Obtuvo 28,6% de los votos frente a los 31,2% del representante de la derecha tradicional Jorge Alessandri. La candidatura de Antonio Zamorano, el ‘*Cura de Catapilco*’, le restó 3,3% de los votos, con los cuales hubiese derrotado a Alessandri, superándolo con un 0,7%, constituyéndose como Presidente de Chile. Datos obtenidos de: Scully, Timothy: *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. CIEPLAN, Santiago de Chile, 1992.

<sup>7</sup> Véase el artículo de: Venegas V., Hernán y Rubio A., Pablo: “La nueva derecha chilena: El caso del Partido Nacional (1966 – 1970)”. En: *Revista de Historia y Ciencias Sociales N°2*, Escuela de Historia y Ciencias Sociales Universidad ARCIS. 2004 (en prensa).

nacionalistas encabezados por Sergio Onofre Jarpa y Jorge Prat Echaurren, decidió en un primer momento “no cerrarle todas las puertas a Allende”. Por otra parte, en las filas del *centro político mayoritario*, representado por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), no hubo unanimidad frente al triunfo de Allende y se enfrentaron en su interior dos posturas: una reformista, afín a los planteamientos de cambios socializantes pregonados por la Unidad Popular; y otra conservadora, contraria y reticente a tales planteamientos, y que advertía desde un primer momento las ansias ‘totalitarias’ de Allende y de sus seguidores ‘marxistas’. No obstante, es necesario consignar que dichas disputas por parte de facciones al interior del PDC no eran nuevas, sino que al contrario, se remontaban al gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970) que dieron como origen, en mayo de 1969, al Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU)<sup>8</sup>.

De este modo el siguiente artículo, es una aproximación histórica al accionar del PDC durante el primer año de gobierno de Allende, a partir de sus conflictos, múltiples divergencias y de sus ‘acomodos internos’. Lo cual permite dejar de manifiesto, a modo de hipótesis, que los conflictos políticos - ideológicos internos no sólo afectaron a la izquierda y a la derecha política, sino también al centro político mayoritario opositor (el PDC), develando su falta de cohesión total y la carencia de unidad frente a algunas coyunturas históricas cruciales, así como a las políticas implementadas desde el gobierno popular.

En estricto rigor, la investigación se centra en el análisis de las posturas que va asumiendo el PDC durante el primer año de gobierno de la Unidad Popular, (o mejor dicho los primeros 10 meses), ya que serán - a nuestro entender - los acomodos internos que se llevan a cabo durante este período, los que configurarán la política opositora que adoptará la Democracia Cristiana frente al gobierno de Allende durante los dos años restantes (1972 – 1973). Por consiguiente, se puede estipular que la postura que adoptó el PDC, después de las Elecciones Parlamentarias de Marzo de 1973, responde a la evolución de sus conflictos, heredados desde el primer año de gobierno de la Unidad Popular, así como a los procesos de radicalización política a nivel nacional.

Para efectos de nuestro análisis, nos centraremos en las dos ‘tendencias’ o ‘sectores hegemónicos’ del PDC que afloraron en el contexto de las elecciones presidenciales de 1970: por una parte el sector reformista (liderado por Tomic en un primer momento, y apoyado por la JDC y algunos sectores campesinos); y el sector conservador (liderado por Eduardo Frei, Patricio Aylwin, Claudio Orrego Vicuña y Juan de Dios Carmona, entre otros, y apoyados por el sector sindical).

La importancia del accionar de dichas facciones durante el primer año de gobierno de Salvador Allende radica en que el PDC adquiere como partido político, gracias a ellas, un carácter pendular, orientado por una política pragmática, tendiente en algunas coyunturas político –

---

<sup>8</sup> Respecto la discusión PDC – MAPU ver: Castillo Velasco, Jaime: *Teoría y práctica de la democracia cristiana chilena*, Instituto de Estudios Políticos – Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1973. Págs. 411 – 438. Sobre las bases ideológicas del MAPU ver la entrevista a Rodrigo Ambrosio: *El primer año del gobierno popular*. En: Unidad Proletaria N° 1, marzo de 1972. Págs. 17 – 28; y la entrevista a Jaime Gazmuri, *El segundo año del gobierno popular*. En: Unidad Proletaria N° 2, noviembre de 1972. Págs. 314 – 352.

históricas hacia la derecha como oposición, a través de alianzas tácticas con el Partido Nacional y la Democracia Radical o hacia la izquierda como colaborador, reformista, de la Unidad Popular. Este carácter pendular del PDC durante el gobierno de Allende fue, muy bien, descrito en noviembre de 1970 cuando declaró en su órgano de difusión (editorial), el periódico La Prensa de Santiago:

“El PDC mantiene frente a la UP una actitud independiente, que puede volcarse a favor o en contra de la nueva administración, según sean sus concretas actuaciones”<sup>9</sup>

Es decir, a partir de un análisis pragmático - coyuntural el PDC como partido político opositor ‘apoyaría o no’ las reformas que iría adoptando el gobierno de la Unidad Popular. De igual forma, el análisis interno del PDC durante el gobierno de Allende permite visualizar los esfuerzos que llevó a cabo la Dirección Política de dicha colectividad por mantener su unidad ideológica y estratégica, frente al agitado ambiente social que sacudía al país.

Por último, sólo resta establecer que la importancia de estas dos tendencias al interior del PDC radicaba en que hacían posible su neutralización como partido opositor en algunas coyunturas, o su movilización (por la unidad) en otras de apoyo y/o cuestionamiento.

Desde el punto de vista metodológico investigativo, el análisis del accionar del PDC durante el primer año de gobierno la Unidad Popular se estructura en torno a tres coyunturas político – históricas:

1. Acceso de la Unidad Popular al Gobierno, (Septiembre a Noviembre de 1970).
2. Elecciones Municipales de Abril de 1971.
3. Consejo Nacional del PDC en las Vertientes y la Conformación de la ‘Izquierda Cristiana’ (Julio 1971).

## **II. El Acceso de la Unidad Popular al Gobierno y las Discusiones al Interior del PDC. Septiembre y Octubre de 1970.**

“Como Presidente de Chile o como militante del pueblo, seré siempre el mismo”. **Salvador Allende** (8 de septiembre de 1958).

El candidato presidencial Salvador Allende con el apoyo de la coalición de centro – izquierda Unidad Popular resultó electo con el 36,35% de los votos (1.075.616) en los escrutinios presidenciales de 1970. No obstante, debido a que no alcanzó la mayoría absoluta y de acuerdo a lo estipulado por el artículo N° 64 de la Constitución Política Chilena (Liberal) de 1925, era el Congreso Pleno el que debía elegir al Presidente de la República entre las dos primeras mayorías relativas, vale decir Allende y Alessandri, quien gracias al apoyo de la derecha obtuvo el 34,9% de

---

<sup>9</sup> En: “Ataques de un Diario Oficialista”. *La Prensa*, Lunes 9 de noviembre de 1970. Pág. 3.

los votos. La importancia de esta coyuntura política radica en el accionar del PDC<sup>10</sup>, en cuanto permitió el ascenso de Allende, y la UP, al gobierno previa ratificación de un Estatuto de Garantías Constitucionales. En este sentido, es necesario consignar, que en el seno del PDC no todos estaban dispuestos a apoyar a Allende. En su interior se enfrentaron dos tendencias: las *fuerzas conservadoras*, por una parte, lideradas por Eduardo Frei, Patricio Aylwin, Claudio Orrego Vicuña, Juan de Dios Carmona, entre otros, apoyados por el sector sindical; y las *fuerzas progresistas*, por otra parte, lideradas por el ex - candidato presidencial Radomiro Tomic, apoyadas por la juventud demócrata - cristiana y algunos sectores campesinos. Recordemos que la tendencia denominada ‘*rebeldé*’ durante la administración freísta había dejado al PDC conformando el MAPU, quedando sólo en su interior las tendencias ‘*tercerista*’ y ‘*oficialista*’, que daban origen, en el contexto previo de la elección presidencial de 1970, a las *fuerzas progresistas* y *conservadoras* respectivamente.

La primera reacción del PDC como conglomerado político frente al triunfo de Salvador Allende el día 4 de septiembre de 1970, fue la de respetar la “*voluntad mayoritaria del pueblo chileno emitida en un proceso limpio e inobjetable*”. Mientras que a través de una declaración, estipulaba que debían reunirse los miembros de la Democracia Cristiana a través de una Junta Nacional en un plazo no mayor a treinta días con el fin de delinear la posición a tomar frente a la designación del nuevo Presidente de la República. Ambos puntos fueron, posteriormente, ratificados tras la declaración entregada durante la reunión del Consejo Directivo del PDC<sup>11</sup>, el día 7 de septiembre, en donde además, se hacía un llamado a las bases del partido, de todo Chile, a ahondar e intensificar su vida militante y rechazar todo intento destinado a lesionar la unidad política (‘y espiritual’) de la colectividad, que los mantenía como primera fuerza política mayoritaria del país. Resta mencionar que la reunión extraordinaria se llevaría a cabo los primeros días de octubre de 1970.

Tres días más tarde, el PDC señaló a través de una declaración de su presidente<sup>12</sup> Benjamín Prado que estaba dispuesto a apoyar el proceso de cambios revolucionarios, siempre y cuando se respetara el cauce democrático a través de un compromiso previo, por parte de Allende, de garantías formales de preservación de la democracia<sup>13</sup>, materializado en una reforma constitucional<sup>14</sup>. Como

---

<sup>10</sup> Respecto al accionar de los sectores derechistas (y ultra - derechistas) en el contexto previo de la ratificación de Allende por el Congreso Pleno, véase: Faúndez, Julio: *Izquierdas y Democracia en Chile (1932 – 1973)*, Ediciones BAT, Santiago de Chile, 1992. Especialmente el Capítulo 10.

<sup>11</sup> Véase: “La DC reafirmó reconocimiento del triunfo de la Unidad Popular”, en Las Noticias de Última Hora, 8 de septiembre de 1970. En: González P., Miguel y Fontaine T., Arturo (Editores): *Los mil días de Allende*. Tomo I. CEP. 1997. Pág. 18.

<sup>12</sup> Véase: Prado, Benjamín: “*El papel decisivo del PDC después del acto electoral del 4 de septiembre*”. Discurso pronunciado el 10 de septiembre de 1970 ante el resultado electoral. En: *Política y Espíritu* N° 318, Diciembre de 1970. Págs 26 – 27.

<sup>13</sup> Sobre el proceso de gestación del Estatuto de Garantías Constitucionales por parte del PDC, ver: “La Gestión de Garantías Constitucionales realizada por el PDC”. En: *Política y Espíritu* N° 318, Diciembre de 1970. Págs. 28 – 36.

<sup>14</sup> El proyecto de reforma constitucional constituyó un acuerdo entre la UP y el PDC con el fin de que Salvador Allende fuera elegido en el Congreso Pleno. El texto fue aprobado en su primer trámite constitucional. Véase: “Cámara aprobó en primer trámite la reforma de la constitución”, en *La Nación*, 16 de octubre de 1970. En: González P., Miguel y Fontaine Talavera, Arturo (Editores): *op. cit.* Pág. 18.

bien estipulan Garretón y Moulián<sup>15</sup>, el PDC mediante el Estatuto de Garantías Constitucionales reivindicaba su *carácter revolucionario*, en tanto su eje ideológico era el rechazo de la polarización *marxismo – democracia*, y su sustitución por la polarización *fuerzas progresistas – fuerzas conservadoras*. No obstante, es en esta coyuntura en donde se enfrentaron sus dos tendencias internas: la de posición de rechazo a Allende; y la de posición de ratificación de Allende. Triunfará posteriormente la posición afín a la ratificación de Allende, que por lo demás correspondía a la moción presentada por Rafael Moreno en la Junta Nacional Extraordinaria de la Democracia – Cristiana celebrada los días 3 y 4 de octubre de 1970, en donde se discutió el ascenso de la *Unidad Popular* al gobierno<sup>16</sup>. Pero cabe preguntarse ¿Qué significaba para el PDC la concertación de un Estatuto de Garantías Constitucionales con la UP?, ¿Garantizaban algo estas reformas o no servían para nada?, y por último, ¿Qué garantizaban concretamente?. Frente a las dos primeras interrogantes el PDC establecía que el Estatuto fue planteado para:

“Precaver los riesgos que para la supervivencia de nuestro sistema democrático y de las libertades públicas planteaba el advenimiento de un gobierno con participación preponderantemente de partidos marxistas”<sup>17</sup>.

De igual modo, agregaba:

“La verdad es que la Constitución Política fija las normas fundamentales de la convivencia democrática de un pueblo. La consagración constitucional de las garantías planteadas por la Democracia Cristiana, las eleva a ese carácter de modo que ellas constituyen - como el propio presidente electo al fundar su voto en el senado – un compromiso ante la historia de su gobierno con el pueblo de Chile.

La vigencia ulterior de esas garantías compromete el honor del presidente Allende, de su gobierno y de todas las instituciones de nuestra República”<sup>18</sup>.

Respecto a la última interrogante, es decir lo que garantizaba concretamente el Estatuto, el PDC, planteó cinco puntos centrales<sup>19</sup> que debía abarcar dicho acuerdo:

---

<sup>15</sup> En: Garretón, M., y Moulián, T.: *La Unidad Popular y el Conflicto Político en Chile*. Ediciones Minga. Santiago de Chile. Septiembre de 1983. Pág. 43.

<sup>16</sup> En esta Junta Nacional del PDC se presentaron tres iniciativas; *La primera*, y triunfadora, presentada por Rafael Moreno que consistía en la ratificación de Allende previa concertación de un Estatuto de Garantías Constitucionales; *la segunda*, presentada por Edmundo Pérez Zujovic, que consistía en la incorporación del PDC al gobierno, además del pacto de garantías; y *la tercera*, presentada por Juan de Dios Carmona y Patricio Aylwin, que consistía en rechazar la cuenta presentada por Benjamín Prado, y designar una nueva directiva que estuviera en situación de negociar con la mayor libertad e independencia con el candidato marxista Salvador Allende.

<sup>17</sup> “Que Garantizan las Reformas”. En: *La Prensa*, miércoles 28 de Octubre de 1970. Pág. 3.

<sup>18</sup> *Ibid.* Pág. 3.

<sup>19</sup> “La Gestión de Garantías Constitucionales realizada por el PDC”. En: *Política y Espíritu* N° 318, Diciembre de 1970. Págs. 28 – 36. Asimismo resulta interesante la lectura del “Texto de la Reforma Constitucional de las Garantías Democráticas”. En: Echeverría, Andrés y Frei Bolívar, Luis (Compiladores): *1970 – 1973: La Lucha por la Juridicidad en Chile*, Tomo I, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1974. Págs. 29 – 36.

- a) Mantenimiento y preservación de los elementos fundamentales de la institucionalidad política y de las garantías constitucionales respecto a la libertad de asociación, de prensa y de opinión.
- b) Mantenimiento del sistema de tres poderes del Estado y de la división de atribuciones entre ellos.
- c) Mantenimiento del carácter profesional y de la neutralidad política de las Fuerzas Armadas; compromiso de no crear organizaciones armadas paralelas.
- d) Libertad de educación a todos los niveles, discusión democrática de las reformas educacionales que se pretenda emprender y autonomía académica y financiera de las Universidades.
- e) Libertad sindical y también para las organizaciones comunitarias, con reconocimiento de los derechos de petición y huelga.

Ahora si bien, por una parte, podemos establecer que efectivamente la validez del acuerdo entre el PDC y la UP respecto del Estatuto de Garantías Constitucionales era más simbólica que práctica como planteó la derecha en dicha oportunidad alegando “*que no cambiaba en nada la estructura básica de la Constitución*”, en tanto, venía solamente a aclarar el alcance de los derechos civiles ya reconocidos por ella; por otra, podemos establecer que el Estatuto se constituyó como el instrumento jurídico articulador de las dos posturas ‘*antagónicas*’ al interior del PDC. Para el sector *conservador*, liderado por Frei y Aylwin, significó, una herramienta de preservación y subsistencia de la democracia y de las libertades esenciales, mientras que para el sector *progresista*, afín a Tomic, obedecía a sus ‘*aspiraciones revolucionarias*’, enmarcadas en su postura de ‘*oposición constructiva*’ frente al gobierno popular de Allende. Sólo el acatamiento del Estatuto por parte de Allende y la UP, permitió que el 24 de octubre de 1970<sup>20</sup> el bloque legislativo PDC – UP ratificara la victoria de la coalición de centro – izquierda (frente a las críticas de la derecha y de sectores de las Fuerzas Armadas<sup>21</sup> - nacionalistas y antimarxistas - que abiertamente apoyaban la idea propugnada por el gobierno de Estados Unidos de impedir el ascenso de Allende al gobierno mediante un Golpe de Estado<sup>22</sup>) y, por ende, que el día 3 de noviembre del mismo año fuera investido con la banda presidencial.

En este sentido resulta de mucha importancia consignar el debate en el Senado, llevado a cabo el día 22 de octubre de 1970, en torno a dicho Estatuto ya que en él se distinguen las distintas

---

<sup>20</sup> El 24 de octubre de 1970 se presentaron 195 de los 200 legisladores en la votación de las dos ramas del Congreso (el propio Allende no votó y otros cuatro estaban enfermos) Allende consiguió 153 votos, siendo 74 de ellos demócratacristianos, 19 de sus senadores y 55 de sus diputados que siguieron la orden del PDC de votar por el abanderado marxista. Alessandri por su parte recibió 35 votos del Partido Nacional. Respecto a la votación en bloque del PDC, véase: “PDC ordena a sus 75 parlamentarios a votar por Allende”, en *El Mercurio*, 21 de octubre de 1970. En: González P., Miguel y Fontaine T., Arturo (Editores): *op. cit.* Pág. 21.

<sup>21</sup> Verónica Valdivia Ortíz de Zárate, plantea que dentro de los oficiales es posible encontrar, al menos dos tendencias distintas: aquellos que privilegiaban una solución de orden policíaco - represivo - acorde con la tesis del enemigo interno – y otras vertientes que apuntaban a reformas económico - sociales estructurales de corte desarrollista y de integración social. Véase: Valdivia, Verónica: “Fuerzas Armadas y política. Los jóvenes oficiales de los años sesenta: 1960 – 1973”. En: *Contribuciones Científicas y Tecnológicas, Área de Ciencias Sociales y Humanidades*. N° 127, mayo de 2001.

<sup>22</sup> Sobre el accionar de la CIA y del Gobierno de EE.UU., en el contexto previo de la ratificación de Allende y sus intentos de impedir que llegara éste al poder mediante un Golpe de Estado ya en 1970, ver: Carmona, E. (Editor): *Chile Desclasificado. Documentos secretos del FBI, Pentágono & CIA*. Volumen I, Santiago de Chile, Septiembre 1999.

connotaciones atribuidas al proyecto de Reforma Constitucional de Garantías Democráticas, por parte de los actores políticos de oposición representados en dicha rama del Congreso. Por un lado la derecha, el Partido Nacional y la Democracia Radical, si bien coincidían en algunos planteamientos, al momento de la discusión en el Senado su votación fue disímil<sup>23</sup>. Los Nacionales, a través del senador Francisco Bulnes Sanfuentes, argumentaban su *abstención*, estableciendo que al actuar de esta forma cumplían un acuerdo establecido por la Comisión Política de su colectividad. Asimismo, planteaban que su accionar obedecía al propósito de dejar constancia de su *protesta* frente a un proyecto tramitado en forma anormal, en tanto su iniciativa había sido formulada, discutida y convenida fuera del Congreso en ‘*negociaciones secretas*’, y que constituía un engaño a la opinión pública. Respecto a esto último Bulnes Sanfuentes afirmaba:

“...que el proyecto constituye un engaño a la opinión pública, porque se ha querido hacer creer a ésta que el proyecto asegura definitivamente la supervivencia en Chile del Estado de Derecho y de la democracia representativa. En primer término, eso no va a depender de la letra de las disposiciones constitucionales en que están cimentados en Estado de Derecho y la democracia representativa, sino del respecto que el próximo gobierno guarde o no guarde a esas concepciones fundamentales y a la Constitución vigente. En segundo lugar, la reforma que se nos propone es inútil en la mayoría de sus aspectos, porque, en general, no hace sino llenar de detalles innecesarios o de meras manifestaciones de propósitos las garantías constitucionales que nuestra Carta Fundamental ya establece con suficiente claridad”.<sup>24</sup>

En otra línea, los miembros de la Democracia Radical representados por el senador Julio Durán, si bien estipulaban que deseaban precisar su juicio favorable a la idea que contenía el proyecto a través de “*su aprobación en general al proyecto en discusión*”, también establecían que no tenía alcance en todas las materias que habría sido deseable concretar. De igual forma, respecto a la crítica del Partido Nacional de que las reformas no decían nada nuevo, Durán establecía:

“Es posible que el común de las indicaciones no expresen algo distinto de lo establecido en la actual Constitución. Pero – no es idea mía; considero que hay que tener honestidad intelectual también, y por eso hago esta aclaración – siempre hemos oído un lenguaje de críticas en contra de las ideas contenida en el articulado de nuestra Carta Fundamental. Se dice que es una Constitución burguesa, una cosa añeja, un instrumento inútil, y para qué repetir todo lo demás. Ahora con ocasión de un pacto, se ha venido a poner al día el criterio de dos grupos importantes de la vida ciudadana. Los partidos de la Unidad Popular aceptaron este cúmulo de ideas modificatorias, y de la misma manera procedió la Democracia Cristiana”<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> La discusión sobre el proyecto de Reforma Constitucional de Garantías Democráticas, en el Senado, se llevó a cabo en la sesión 16ª del 22 de octubre de 1970.

<sup>24</sup> En: Echeverría, Andrés y Frei, Luis (Compiladores): *op. cit.* Pág. 37.

<sup>25</sup> *Ibid.* Págs. 90 y 91.

Asimismo, el demócrata – radical proseguía planteando que en su opinión no bastaban las normas constitucionales para resguardar los valores esenciales de la convivencia libre, sino que ello también dependía del espíritu con que esas disposiciones se aplicaran<sup>26</sup>. Argumento, que como se puede apreciar, era símil al del Partido Nacional.

Por su parte el centro político mayoritario opositor, el PDC, a través del senador de la tendencia conservadora de dicho conglomerado, Patricio Aylwin, planteaba ante el Senado su posición como entidad política unificada. Partía haciendo alusión a la “*tradición democrática*” del partido en cuanto, a diferencia del Partido Nacional, había reconocido desde el primer momento “*sin egoísmo partidista y con patriótico desinterés*” la primera mayoría de Allende, y su coalición. A la par, establecía, que el PDC atendiendo a los riegos que podría traer el advenimiento de la Unidad Popular al gobierno, con dos partidos de ideología marxista (el PCCh y el Partido Socialista, PS), había optado por plantear al candidato de la UP la necesidad de garantizar públicamente al país la continuidad del sistema democrático chileno, desvaneciendo, de este modo, “*los temores que embargaban el corazón de muchos miles o millones de chilenos*”. Interesante, de lo planteado por Aylwin en esta oportunidad, es el objeto específico del proyecto de reforma en sí, ante lo cual, el portavoz DC señalaba que era:

“Precaver las más flagrantes violaciones a las normas de convivencia en que suelen incurrir los regímenes políticos dominados por ciertos sectores totalitarios de inspiración marxista”<sup>27</sup>.

Por último, el senador DC terminaba argumentando que su partido estaba consciente de que su responsabilidad fundamental era contribuir a crear las condiciones que aseguraran el cauce democrático y libre al proceso de cambios económico – sociales que Chile debía continuar, y que ellos como gobierno habían iniciado bajo la magistratura de su correligionario Eduardo Frei Montalva (1964 – 1970). Asimismo, concluía que estaban dispuestos a cumplir su deber de chilenos “*patriotas*” al servicio de Chile, en la actitud de oposición en que las urnas (“*los electores de 1970*”) los habían colocado “*sin negar la sal y el agua al próximo gobierno*”, con el fin de ir avanzando en la conquista de la justicia por los caminos de la libertad<sup>28</sup>.

Posteriormente, el 28 de octubre de 1970 en el órgano de difusión del PDC, el periódico *La Prensa* de Santiago, el partido señalaba ante las críticas de la derecha, en su editorial “*Una Conducta Adecuada*”, que la “*línea de conducta asumida por el primer partido político del país se ajustó plenamente, no sólo a las tradiciones históricas de la comunidad, sino a lo que ella misma aspiraba*”<sup>29</sup>. De igual modo, afirmaba que la victoria de Salvador Allende traducía “*un propósito de cambios sociales a los cuales el país sabía que el PDC no era ajeno*”, mientras que también

---

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibid*. Pág. 71.

<sup>28</sup> *Ibidem*. Pág. 84.

<sup>29</sup> En: *La Prensa*, miércoles 28 de octubre de 1970. Pág. 2.

argumentaba dicha postura mencionando los puntos de confluencia entre los programas de Tomic y Allende en la elección presidencial de septiembre de 1970, reivindicando su ‘*carácter revolucionario*’.

El Consejo Nacional del PDC, a través de una declaración pública planteaba, luego de la votación en el Congreso Pleno:

“La DC ha tomado nota con patriótica satisfacción de los trámites cumplidos por el proyecto de reforma constitucional que contiene el Estatuto de Garantías Democráticas propuesto por nuestro partido al candidato, hoy presidente electo, Don Salvador Allende Gossens, así también de los conceptos expresados por éste al fundamentar su voto en el Senado, en el sentido de que las garantías planteadas para la Democracia Cristiana constituyen para él un compromiso moral ante su propia conciencia y ante el país”<sup>30</sup>.

Mientras que destacaba:

“La ejemplar disciplina puesta de relieve por la totalidad de los senadores y diputados (...) quienes concurrieron y sufragaron por don Salvador Allende, haciendo cumplido honor a la palabra empuñada por nuestra Directiva Nacional [del PDC] en virtud de los acuerdos de la última junta”<sup>31</sup>.

Por su parte el senador, y futuro presidente del PDC, Renán Fuentealba declaraba unos días más tarde:

“La DC comprende que junto con ser oposición, su papel fundamental consiste en facilitar la realización del programa de la UP en todos los asuntos que son coincidentes con los nuestros, que son los más. Bajo ese signo fundamental de que todo se hará respetando las bases esenciales del Régimen Democrático”<sup>32</sup>.

En la misma línea Bernardo Leighton, otrora falangista y ex – ministro de Estado, dos días después de asumir el mando Salvador Allende (3 de noviembre de 1970) aclaraba respecto a las supuestas tendencias internas del PDC afloradas en el contexto de la ratificación de Allende por el Congreso Pleno:

“Es totalmente lógica y positiva la existencia de tendencias [*al interior del PDC*] que, sin ser divergentes, permiten un análisis profundo de la realidad nacional [...] la llamada Izquierda Cristiana, que está representada esencialmente por los sectores jóvenes de la DC, considera que la posición lógica del partido es seguir la máxima: “No hacer con Allende, lo que no quisimos que hicieran, pero se hizo con Frei”; es una máxima un tanto chilenezada, pero efectiva. Fundan su posición en el cristianismo ideológico, tampoco esta posición significa que sea una política “entreguista” al gobierno de la UP, sino de lo que llaman “consecuencia”. La línea oficialista representada por los elementos que actuaron en el pasado gobierno, está temerosa de los

---

<sup>30</sup> Véase: “El PDC feliz porque desde el 4 lo ha hecho muy bien”. En: *La Prensa*, 29 de octubre de 1970. Pág. 7.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> En: “Mayoría de políticos opina favorablemente sobre el gobierno de Frei”. *La Prensa*, martes 3 de noviembre de 1970. Pág. 6.

cambios que pueden conducir a una grave situación nacional y cautelosamente, coinciden con la Izquierda Cristiana, en la “oposición constructiva”. La tercera tendencia no existe”<sup>33</sup>.

El ex – candidato presidencial Radomiro Tomic en una entrevista concedida a un diario europeo, luego de aclarar de que el PDC mantenía diferencias ideológicas con el ‘*marxismo*’ planteaba que una “*colaboración activa con objetivos concretos bien definidos*” le parecía “*no sólo posible sino indispensable*”, considerando que en la elección presidencial reciente se habría demostrado “*que la DC (era) por si sola más fuerte que todos los partidos unidos también en los ambientes populares y juveniles*”<sup>34</sup>.

En suma, podemos establecer que el PDC como partido político, estaba consciente que en el contexto previo de la ratificación de Allende y la Unidad Popular, jugaba un rol histórico – “*un papel decisivo*” como mencionaban ellos mismos - frente a la mayoría de la población<sup>35</sup> que exigía una ‘*aceleración de los cambios*’ iniciados por Frei Montalva, en tanto tenía la responsabilidad de ‘*apoyar o no*’ el ascenso de Allende en el Congreso Pleno. Asimismo, en su interior, era mayoritario el sector que quería llevar a cabo transformaciones políticas, económicas y sociales sustanciales, lo cual se vió reflejado en dos hechos fundamentales previos a la campaña misma del PDC frente a las elecciones de 1970. El primero, fue la designación de Radomiro Tomic<sup>36</sup> (de tendencia *tercerista* durante el gobierno de Frei) en 1969 como candidato presidencial. Recordemos que Tomic era afín a los procesos de transformación de las estructuras socio – políticas y económicas, el cual a su vez era apoyado por la JDC que constituía *la Izquierda Cristiana* del partido. Igualmente, se sentía el auténtico heredero e interprete de un proceso “*social revolucionario y democrático*” de cambios iniciados por el PDC en 1964.

Mientras que el segundo hecho obedecía a que en el II Congreso Nacional de 1966 del PDC, se mostró concordancia de *todos* los congresistas sobre la necesidad de abrir paso a una *Vía No Capitalista de Desarrollo*<sup>37</sup>. No obstante, a pesar de lo anterior también es necesario tener presente, para la comprensión de los acontecimientos político - sociales posteriores a la ratificación de Allende y las posturas que va tomando el PDC como partido político unificado, el hecho de que el alrededor del 40% de los miembros del Consejo Directivo del PDC, consideró tentadora la propuesta del Partido Nacional de unir fuerzas en el Congreso con el fin de elegir Presidente de la

---

<sup>33</sup> En: “Candidato de Unidad en la Junta del PDC”. *La Prensa*, viernes 6 de noviembre de 1970. Pág. 7.

<sup>34</sup> En: “Colaboración con Allende plantea Tomic”. *La Prensa*, jueves 5 de noviembre de 1970. Pág. 4. Entrevista concedida al periódico “*L’ Unita*” de Roma, Italia (Órgano de Difusión del PC Italiano).

<sup>35</sup> Recordemos que el número de votantes que apoya al programa de la Unidad Popular en 1970 alcanza 36,35%, mientras que los que apoyan al del PDC 27,8%. En total, sumando ambos porcentajes tenemos que el número de votantes que apoyaba un proceso de cambio social democrático alcanzaba un 64,15%, frente al 34,9% que apoyaba al candidato de la derecha encarnado por Jorge Alessandri.

<sup>36</sup> Véase: “El Partido DC proclama a Radomiro Tomic”. *En: Política y Espiritu*, N° 313. Septiembre – octubre de 1969.

<sup>37</sup> En: Castillo, Jaime: *¿Crisis en...?. op. cit.* Pág. 12. Recordemos que en 1967 es presentado el denominado “*Plan Chonchol*” que sentaba los principales criterios de una *vía no – capitalista de desarrollo*, el cual es levantado como bandera de lucha desde 1968 por Julio Silva Solar y Jacques Chonchol y ratificado, por el PDC, en la Junta Nacional de 1969.

República a Alessandri (la segunda mayoría relativa) - con el fin de deshacerse de Allende mediante mecanismos constitucionales - el cual renunciaría a dicho cargo, llevándose a cabo una nueva elección, en donde mancomunadamente la derecha y el PDC, en bloque, votarían nuevamente por Eduardo Frei<sup>38</sup>.

En concreto, para entender por qué finalmente el PDC decide apoyar al candidato *upista* y no al derechista Jorge Alessandri, debemos tener presente la *posición política interna* del presidente del PDC. Efectivamente, al momento de las discusiones intestinas respecto al ‘*apoyo o no apoyo*’ a Allende en el Congreso Pleno, la presidencia del PDC estaba en manos de Benjamín Prado, es decir, del *sector progresista* de dicho conglomerado político. De ahí que el *sector conservador* el 3 de octubre de 1970, cuando se llevó a cabo la Junta Nacional de la DC que decidiría por una de las dos *mayorías relativas*, vale decir Allende o Alessandri, se inclinara por la tercera moción presentada en dicha oportunidad. Es decir, aquella presentada por Juan de Dios Carmona y Patricio Aylwin que estipulaba la necesidad de renovar la Directiva Nacional de la colectividad, por una que estuviese en condiciones de negociar con “*mayor libertad e independencia con el candidato marxista Salvador Allende*”<sup>39</sup>. Lo anterior denota claramente el ‘*miedo*’ de la facción conservadora del PDC, frente al apoyo que le brindaba a la coalición *upista* un ingente porcentaje de sus miembros.

Finalmente, es de suma importancia considerar el hecho, de que a pesar de que el PDC en el período previo a la ratificación de la Unidad Popular, se encontraba en una posición ‘*paradojal*’, en tanto controlaba el grupo de votos claves en el Congreso (setenticinco asientos, en total), pero no tenía candidato presidencial en la contienda, seguía constituyéndose como el partido político mayoritario. Lo anterior es corroborado por los resultados electorales de 1970, en donde el PDC solo obtuvo el 27,8% de los sufragios, frente a los otros candidatos que enfrentaron la contienda electoral con el apoyo de más de un partido. Lo anterior, tenía sin duda repercusión en la elección que hiciera como entidad política en el Congreso Pleno, considerando además su composición interna *pluriclasista*, en cuanto optar por el candidato derechista significaría renunciar a su carácter “*revolucionario*” y a su “*compromiso con Chile y sus grandes mayorías populares*” - reiterado por lo demás en agosto de 1970<sup>40</sup> - lo cual a su vez podría desembocar en una crisis interna irreconciliable, sobre todo si recordamos que los sectores progresistas eran mayoritarios. No obstante, faltaba poco para que en 1971 la crisis intestina llegara a su apogeo tras la conformación de la *Izquierda Cristiana*, como nuevo partido político con miembros disidentes del PDC y del MAPU liderado, a esas alturas, por Rodrigo Ambrosio.

De este modo, el Estatuto de Garantías Constitucionales vino a conciliar las dos posturas contradictorias en el seno del PDC, lo que le permitió seguir manteniéndose cohesionado por un tiempo más, y afrontar el inicio del gobierno de la UP, como partido opositor (aunque

---

<sup>38</sup> Citado en: Faúndez, Julio: *op. cit.* Pág. 193.

<sup>39</sup> Véase la cita 16.

‘constructivo’) mayoritario y legitimado como “*garante de los intereses de Chile y de su democracia*”<sup>41</sup>.

### **III. Elecciones Municipales. Abril de 1971: De la ‘Derechización’ del PDC al Acercamiento Popular con el Gobierno de Allende.**

Al igual que las elecciones presidenciales de septiembre de 1970, las elecciones municipales de abril de 1971, constituyen una coyuntura histórica y política importante en tanto permite analizar: a) los debates entre la coalición oficialista de gobierno y el carácter unificador que asume la oposición demócrata – cristiana en un primer momento; y las: b) definiciones políticas intestinas, posteriores a dicha elección, por parte del PDC.

En este sentido, es necesario partir caracterizando la connotación que le atribuyen a la contienda, tanto la Unidad Popular como el PDC. Para la Unidad Popular, las elecciones municipales de abril de 1971, significaron una instancia política que podía conllevar a la ampliación de su base social de apoyo, para la legitimización de las reformas que estaba adoptando como coalición de gobierno. De ahí que el PDC planteara que era explicable: “*que las fuerzas marxistas y sus aliados que constituyen la base política del gobierno, que han intentado ocultar su condición minoritaria, hayan lanzado la consigna electoral de alcanzar la mayoría del electorado*”<sup>42</sup>. Asimismo, todos los esfuerzos de la UP estaban dirigidos a darle el contenido de un pronunciamiento político, fuese a favor del gobierno o de la oposición, aunque negaba el carácter plesbicitario que le atribuían a la contienda electoral la derecha (El Partido Nacional y la Democracia Radical), la ultraderecha (representada por el Movimiento Nacionalista “*Patria y Libertad*” fundado por el abogado y académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Pablo Rodríguez Grez), y el partido centrista mayoritario: la DC.

En la línea antes descrita el PDC planteaba que la particularidad de estas elecciones se debía a la “*situación*” que vivía el país. Argüía que era el país en su conjunto el que había entregado a estas elecciones una “*definición política*” parte de cuyo contenido, sería a su vez, un pronunciamiento por la democracia “*o por el camino sin retorno de la apropiación del poder por los partidos totalitarios*”<sup>43</sup>. De igual modo, argumentaba que la dicotomía *democracia – totalitarismo*, no había sido zanjada en septiembre del 1970, en tanto sólo el tercio de la población se había pronunciado a favor del gobierno allendista, mientras que los otros dos tercios habrían reafirmado su voluntad democrática, aunque reconocía apresuradamente las profundas diferencias entre los dos candidatos derrotados. Por último, establecía que:

---

<sup>40</sup> Véase: “Jefe de la Democracia Cristiana reiteró compromiso de su colectividad con Chile y sus grandes mayorías populares”. *En*: Política y Espíritu N° 317, Agosto de 1970. Págs 57 – 60.

<sup>41</sup> Prado, Benjamín: “El papel decisivo...”. *op. cit.* Pág. 26.

<sup>42</sup> *En*: “Importancia de la Elección Municipal”, *La Prensa*, sábado 27 de marzo de 1971. Pág. 3.

<sup>43</sup> *Ibid.*

“El significado de la próxima elección requiere [requería] la toma de conciencia de la ciudadanía y una movilización responsable para alcanzar un resultado que constituya una enérgica advertencia a los que desde el gobierno intentan arrastrar al país a un sistema de gobierno abusivo, ineficiente y con claros rasgos totalitarios que repudia la abrumadora mayoría nacional”<sup>44</sup>.

En esta coyuntura política, el sector conservador del PDC, en particular, y el PDC, en general, hizo eco de la dicotomía *marxismo – democracia*, para captar adherentes, tras lo cual sus planteamientos tendían a diferenciarlo de la coalición oficialista de forma antagónica. El intelectual Claudio Orrego Vicuña, del sector conservador del PDC, señalaba en un artículo, una semana antes de la contienda electoral:

“Las elecciones del próximo domingo revisten una gran importancia. En torno a los resultados que arrojen las urnas, se comenzarán a discutir nuevamente la correlación de fuerzas políticas y la orientación ideológica y estratégica del Gobierno. La victoria de las fuerzas marxistas sobre los sectores democráticos, se traducirá en una inmediata presión sobre el gobierno para que acelere las contradicciones de clase, imponga más rápidamente el socialismo y vayamos con más decisión hacia el colectivismo totalitario”<sup>45</sup>.

Asimismo, resulta interesante la propaganda política del PDC en el período previo a las elecciones, en tanto se hace alusión a la dicotomía antes descrita, presentándose los candidatos a alcaldes del PDC como ‘*garantes de la democracia*’; y en tanto se apela al ‘*miedo*’ e incertidumbre de los electores frente a la posible instauración de un ‘*régimen totalitario*’ por parte de la Unidad Popular. Características en este sentido resultan las siguientes afirmaciones:

- “Que su voto el domingo no se convierta en su propia pesadilla. ¡Para afirmar una alternativa democrática! Hay que votar por la DC”<sup>46</sup>.
- “Ud. Todavía puede elegir”, el 4 de septiembre de 1970 500.000 chilenos no participaron en la elección presidencial... Esa actitud tiene ahora a Chile en la encrucijada de un régimen totalitario. Mañana Ud. Todavía puede decir que no quiere ese destino para su patria y para sus hijos. Todavía Ud. Puede elegir una alternativa democrática”<sup>47</sup>.
- “Avancemos en Libertad. Votemos:  
Por la dignidad del funcionario y su libertad política.  
Por el término de las “tomas” y su violencia.  
Por el respeto al hombre de trabajo.  
Por la paz y la justicia en los campos de Chile.  
Por la propiedad individual de la tierra y la vivienda.  
Por la libertad de información.  
Por una televisión chilena al servicio de todos los chilenos.

---

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> En: “La Entrevista Allende – Debray el 4 de Abril”. *La Prensa*, domingo 28 de marzo de 1971. Pág. 3.

<sup>46</sup> En: *La Prensa*, jueves 1 de abril de 1971. Pág. 10.

<sup>47</sup> En: *La Prensa*, viernes 2 de abril de 1971. Pág. 9.

Por el término de la cesantía profesional y laboral.  
 Por la puesta en marcha de un país detenido por la angustia y la  
 incertidumbre.  
 CHILENO DEMOCRACIA NO ES UNA PALABRA VACÍA.  
 TU ALEGRÍA, TU CONFIANZA Y TU VALOR LE DARÁN LA  
 VICTORIA”<sup>48</sup>.

En este ambiente polarizado, con una muerte incluida<sup>49</sup>, y con acusaciones recíprocas entre la UP y la oposición de influir sobre el electorado<sup>50</sup>, se llevó a cabo la elección de regidores el día 4 de abril de 1971, cuyos resultados fueron los siguientes:

Partido Político	Regidores	%
Democracia Cristiana	510	30.2
Partido Socialista	381	22.6
Partido Nacional	346	20.5
Partido Comunista	230	13.7
Partido Radical	138	8.1
Democracia Radical	56	3.3
Partido Social Demócrata	11	0.6
Unión Socialista Popular	6	0.4
Partido Democrático Nacional	2	0.1
Independientes	9	0.5
<b>Totales</b>	1689	100

Fuente: *La Prensa* (Martes 6 de abril de 1971)

Efectivamente, el PDC, fue el que obtuvo la mayoría de los votos en la contienda electoral con el 30,2% de los sufragios, neutralizando, a decir de ellos mismos, junto al PADENA (Partido Democrático Nacional), la polarización anunciada por la Unidad Popular y el Partido Nacional, demostrando de esta forma, que la ciudadanía veía en ellos a un garante eficaz de la institucionalidad republicana, a través de su estilo de ‘*oposición constructiva*’, la cual era más beneficiosa para el país que aquella ‘*dogmática*’ desarrollada por las colectividades derechistas<sup>51</sup>. De igual forma, cabe señalar, que el timonel del PDC a esas alturas, Narciso Irureta, establecía que los resultados de las elecciones municipales se constituían como una ‘*advertencia*’ para Allende, y la Unidad Popular, en tanto eran el fiel reflejo del sentir del pueblo chileno que quería cambios, pero por la vía democrática y sin violencia. Irureta señalaba a través de un mensaje al Presidente de la República: “*los cambios deben hacerse ahora guardando estricto respeto al régimen*”

<sup>48</sup> En: *La Prensa*, domingo 28 de marzo de 1971. Pág. 7.

<sup>49</sup> En la región de Aysén fue muerto el mismo día de las elecciones municipales el joven demócrata – cristiano Juan Millalonco por militantes socialistas. Véase: Revista *Ercilla*, N° 1864, 7 al 13 de abril de 1971.

<sup>50</sup> Véase respecto al Discurso del Presidente Allende pronunciado en la Plaza de la Constitución el día 30 de marzo de 1971, y sus principales planteamientos: “Allende Informa al Pueblo”, en *Puro Chile*, 31 de marzo de 1971; y la réplica de la oposición personificada en Patricio Aylwin, Eduardo Frei Montalva y Sergio Onofre Jarpa, en: “Golpistas Hablaron en Cadena”, en *La Nación*, 2 de abril de 1971 y “Oposición se refirió a discurso de Allende”, en *La Tercera de la Hora*, 2 de abril de 1971. Todos en: González P., Miguel y Fontaine T., Arturo (Editores): *op. cit.* Págs. 78 – 81; 82 – 83; y 83 – 84 respectivamente.

<sup>51</sup> En: “Balance de una elección”. *La Prensa*, martes 6 de abril de 1971. Pág. 3.

*democrático y a la libertad de los chilenos*”<sup>52</sup>. En suma, la estrategia del PDC apuntaba a la ‘rectificación’ de las reformas de la coalición allendista al marco legal – jurídico vigente.

En un tono símil al de Claudio Orrego Vicuña, la primera mayoría de dichas elecciones Carmen Frei, hija del ex – presidente Eduardo Frei Montalva, era enfática al señalar: “*Dijimos no al totalitarismo*”, mientras que por otra parte, y en una línea de *Izquierda Cristiana*, el presidente de la JDC, Luis Badilla señalaba:

“... el resultado de la votación es extremadamente significativo para el cuadro político de los próximos meses (...) La Democracia Cristiana debe interpretar su propia votación en el contexto exclusivo de sus votos y sin perder de vista que el país marcha hacia la izquierda”<sup>53</sup>.

Dos días después de la contienda electoral, a través de un balance ya no tan apasionado, nuevamente el PDC, como conglomerado político unido, establecía que eran los electores los que habían atribuido al acto electoral - municipal un carácter político, sobrepasando las proyecciones estrictamente comunales. Asimismo, estipulaban que las elecciones habían actuado como un test, en cuanto midieron el grado de apoyo dado por la ciudadanía a los primeros meses de la gestión del gobierno de Allende<sup>54</sup>.

Pero, a pesar de las declaraciones individuales emitidas por personeros de ambos sectores predominantes del PDC, los *progresistas* y los *conservadores*, durante la coyuntura electoral – municipal, la importancia, de este acto en sí, está dada por dos declaraciones posteriores a dicha contienda. La primera declaración<sup>55</sup> emitida aún al calor de la lucha electoral, el miércoles 7 de abril de 1971 - ante un sinnúmero de periodistas extranjeros de diversas nacionalidades - por la Mesa Directiva del PDC a través de su presidente nacional, Narciso Irureta, y de su secretario nacional, Mariano Ruiz - Esquide, en la que hacían alusión a la orientación política del partido. En esta ocasión el PDC es definido como un partido de ‘*izquierda*’ que apelaba a la instauración del socialismo, pero no estatista - totalitario. Cuestión no menor, si consideramos que en el número de marzo de 1971, de la *Revista Política y Espiritu*, un miembro del partido, bajo el seudónimo de LEO<sup>56</sup>, afirmaba que la dicotomía *derecha – izquierda* al interior del PDC carecía de sentido, y que ningún militante había ingresado al partido para tomar posición respecto a una de estas dos opciones, ya que el PDC había nacido pretendiendo superar, precisamente, tal planteamiento. Es decir implícitamente, LEO reafirmaba la tesis del PDC del ‘*camino propio*’, que estaba por sobre las izquierdas y las derechas chilenas, presente en su nacimiento en la década del ‘50.

---

<sup>52</sup> En: “Los cambios deben hacerse en libertad”. *La Prensa*, lunes 5 de abril de 1971. Pág. 8.

<sup>53</sup> *Ibíd.*

<sup>54</sup> En: “Balance de una elección”. *La Prensa*, martes 6 de abril de 1971. Pág. 3.

<sup>55</sup> En: “Irureta con periodistas extranjeros. El PDC es uno solo y siempre lo encontrarán así”. *La Prensa*, miércoles 7 de abril de 1971. Pág. 7.

<sup>56</sup> Véase: “Asegurar la Unidad Interna”. *En: Política y Espiritu* N° 319, marzo de 1971. Págs. 16.

Asimismo, en esta oportunidad, ante la pregunta respecto de las supuestas tensiones por parte de las dos fuerzas intestinas del PDC, el presidente de la colectividad señaló categóricamente que su partido no tenía una estructura monolítica como la del PCCh, en particular, o como la de los partidos marxistas, en general, dejando en claro que ellos “*no echaban a nadie que tuviese opiniones diferentes*” – sino que al contrario – “*Discutimos nuestros puntos de vista de cara al pueblo. Pero somos uno solo cuando rechazamos los tribunales populares, somos uno solo cuando apoyamos la nacionalización del cobre y somos uno solo cuando apoyamos a Salvador Allende al lograr la mejor opción para ser Presidente de Chile*”<sup>57</sup>.

Mientras que la segunda declaración es emitida por la JDC, tras las resoluciones del Consejo Plenario de la Juventud Demócrata – Cristiana efectuado los días 16, 17 y 18 de abril de 1971<sup>58</sup>, en Santiago, en el cual se acuerda un voto político como línea de conducta práctica para los meses siguientes a la elección municipal de abril. A través de este voto político la JDC planteaba un acercamiento con la Unidad Popular, y reafirmaba la necesidad urgente de dar al país “*una nueva convivencia nacional basada en el rol protagónico del proletariado campesino e industrial, así como una inspiración humanista, libertaria y democrática*”. No obstante, a pesar de lo anterior, criticaban el “sectarismo mezquino, oscurantista y dogmático de algunos sectores afines al gobierno popular”.

De igual modo se reafirmaba para el PDC, en particular, como para Chile, en general, la *unidad revolucionaria*, ya que eran, según los planteamientos de la Juventud Cristiana, “*las fuerzas sociales mismas, el obrero demócrata cristiano y el obrero de la Unidad Popular, los sujetos insustituibles de cualquier proceso de cambios*”. Citando al ‘camarada’ Eduardo Frei, planteaba la necesidad de lograr un ‘*consenso mínimo*’ (ante el conflicto) entre las fuerzas populares, para lo cual proponía al Consejo Plenario del PDC la aprobación para una operación política que, a nivel legislativo, acordara propiciar en conjunto con la coalición de gobierno todos los Proyectos de Ley necesarios sobre materias coincidentes en los programas propuestos por Allende y Tomić durante la campaña presidencial de 1970. Por último, la JDC, planteaba que la política del conflicto total, entre las fuerzas populares, sólo abonaba el terreno a la ‘*derecha reaccionaria y a los sectores golpistas*’ los cuales:

“Irritados porque sus intereses económicos y sus privilegios sociales a los largo de siete años se han ido cancelando inexorablemente, no trepidan en llegar a los extremos que el país conoce. Son ellos, y nadie más, los verdaderos enemigos de Chile. Por más que se llenen la boca en defensa de la democracia y la libertad es claro que lo que intentan es formar un frente reaccionario para consumir sus intenciones anti – populares. El pueblo chileno, los pobres y explotados de Chile, son los primeros sujetos de la democracia y la libertad. El Partido Nacional y

---

<sup>57</sup> En: “Irureta con periodistas extranjeros. El PDC es uno solo y siempre lo encontrarán así”. *La Prensa*, miércoles 7 de abril de 1971. Pág. 7.

<sup>58</sup> Véase: “Acuerdos Políticos del Consejo Plenario de la Juventud Demócrata Cristiana” (18 de abril de 1971). *En: Política y Espíritu* N° 320, abril de 1971. Págs. 58 – 61.

la Democracia Radical deben saber que nadie les ha encomendado ser guardianes de los que, por decenas de años, han desvirtuado”<sup>59</sup>.

Como se puede apreciar, una vez confirmados los resultados de la elecciones municipales de abril de 1971, el PDC como partido opositor mayoritario legitimado por un alto porcentaje de votación, reafirma nuevamente su carácter revolucionario auto - definiéndose como un partido de ‘izquierda’ (no marxista). Es decir, de una postura *conservadora* que en el período previo a las elecciones adquirió, en algunos momentos, ribetes reaccionarios y que se contraponía dialécticamente a los planteamientos y acciones de la Unidad Popular catalogadas como *antidemocráticas*, deriva hacia una postura *progresista* que apela al acercamiento explícito con el gobierno de Salvador Allende. Postura que no significaba en ningún momento sumarse a la coalición de gobierno, sino que desde la oposición (*‘constructiva’*), apoyaría a la coalición *upista*, siempre y cuando, ésta actuara dentro de los cauces democrático – liberales y superara “su ambigüedad que procuraba conciliar la tradición democrático – republicana chilena y los modelos autoritarios de los gobiernos marxistas – leninistas”. Asimismo, el PDC, planteaba que a diferencia de lo estipulado por los círculos gobiernistas que trataban de simplificar el esquema político a través de la diada fuerzas revolucionarias v/s fuerzas reaccionarias, colocando en esta última a toda la oposición como una realidad *‘homogénea’* - incluidos ellos - la oposición era una realidad bastante *‘heterogénea’*, en la cual podían producirse coincidencias *‘eventuales’* sólo y cuando fuese necesario poner el acento en “la preservación de la legalidad republicana contra la fascinación real que existía dentro de la coalición oficial, por parte de algunos sectores políticos, hacia modelos *‘totalitarios’*”. Separando aguas, señalaba que una coincidencia eventual con la oposición derechista *dogmática*, sería posibilitada por un accionar antidemocrático de la Unidad Popular, y apelaría directamente a la defensa de los aspectos formales y genéricos del orden constitucional, lo cual no implicaba coincidencia, ni menos conllevaría a la conformación de un bloque opositor aliancista permanente, PDC – Derecha, destinado a impedir la transformación socio - económica del país. Bloque, que como sabemos hoy en día, se constituyó finalmente en el período anterior a las elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

Por tanto, una vez más el PDC reafirmaba su vocación de transformación social, haciendo eco de los planteamientos de la JDC que constituía el sector progresista (de *Izquierda Cristiana*) al interior del partido, pero siempre encarando el accionar del gobierno, el cual si se mantenía respetuoso de sus compromisos contraídos (el Estatuto de Garantías Constitucionales) no habría motivo de que la oposición presentara, gracias a ellos, rasgos similares. Todo dependía del comportamiento de la Unidad Popular ahora que las elecciones habían demostrado un ‘empate’ político entre la coalición de gobierno y la oposición. Por otra parte, también es preciso señalar que el PDC manifestaba a través de su presidente nacional en la declaración posterior a las elecciones -

---

<sup>59</sup> *Ibid.*

mencionada en los apartados anteriores - que Allende no había buscado, hasta ese momento, el apoyo de la DC como conglomerado unificado. Es más, planteaba que el Presidente de la República se ‘había equivocado de camino’ intentándolos dividir, en cuanto hacia hincapié en que dentro del PDC existían dos sectores: uno de izquierda y uno derecha. A su juicio el PDC era uno sólo, y señalaba enfáticamente:

“el entendimiento sólo lo encontrara [el presidente Salvador Allende] con un PDC unido y de hecho ya podemos decir que hemos tenido un diálogo con el gobierno, lo hemos apoyado cuando creímos convenientes las medidas que propone, y unidos las hemos rechazado cuando vimos los errores de las mismas”<sup>60</sup>.

En un tono similar al de su camarada Irureta, el senador por las provincias del Bío – Bío Malleco y Cautín, Renán Fuentealba, en una entrevista concedida el día domingo 11 de abril de 1971, argüía:

“Para mi es claro que la DC tiene en esta hora una responsabilidad que el país le ha asignado a través de una excelente votación. Consiste fundamentalmente en encauzar el proceso revolucionario por una vía chilena”. Agregaba “esta vía corresponde esencialmente en respetar la idiosincrasia y los valores que todos aprecian, es en especial el respeto a la vida humana y a sus derechos fundamentales”<sup>61</sup>.

Refiriéndose a las supuestas acusaciones, por parte de los adherentes de la Unidad Popular, de ‘derechización’ del PDC en el contexto previo de las elecciones municipales Fuentealba precisaba:

“...tiene poco que hacer el PDC con los sectores reaccionarios de nuestro país, sino tan sólo para coincidir ocasionalmente en la defensa de la libertad”<sup>62</sup>.

Interesante, a su vez fue la opinión de Fuentealba cuando se refirió al carácter de la oposición que debía llevar a cabo el PDC frente a la coalición oficialista, adhiriendo a la tesis del diputado Luis Maira y sus planteamientos de ‘oposición popular’:

“Cuando Maira habla de oposición popular, a lo que debiera ser nuestra línea de conducta frente al actual gobierno, es decir presentar junto a la solución revolucionaria marxista, la alternativa revolucionaria demócrata – cristiana respecto a un problema en particular estoy plenamente de acuerdo con él”.

En síntesis, podemos establecer que en el período posterior a las elecciones de abril de 1971, termina de imponerse la línea *progresista* al interior del partido, que venía abriéndose paso

---

<sup>60</sup> En: “Irureta con periodistas extranjeros. El PDC es uno solo y siempre lo encontrarán así”. *La Prensa*, miércoles 7 de abril de 1971. Pág. 7.

<sup>61</sup> En: “Con cantos de sirena quieren dividir al PDC”. *La Prensa*, domingo 11 de abril de 1971. Pág.7.

<sup>62</sup> *Ibid.*

lentamente desde el período anterior a las elecciones presidenciales de 1970, la cual apelaba a la unión de las fuerzas populares en torno al gobierno aliancista de centro - izquierda , siempre y cuando actuara dentro de la legalidad. Este carácter progresista fue ratificado por el PDC unificadamente en las resoluciones tomadas por el Congreso Plenario Nacional de la Democracia Cristiana reunido, en la ciudad de Cartagena los días 8 y 9 de mayo de 1971<sup>63</sup>, en donde nuevamente, se reafirma el carácter ‘*revolucionario*’ del partido que luchaba por una sociedad socialista - comunitaria, asentada sobre bases democráticas, populares y pluralistas, inspiradas en los valores permanentes del cristianismo.

Dentro de las resoluciones del Consejo Plenario, también es necesario consignar, que el PDC reconocía al gobierno de Salvador Allende como la autoridad legítima del país, el cual debía ser respetado y ayudado en todo lo que tuviese relación con el interés nacional, mientras no se apartara de sus compromisos y respetara las bases esenciales de la democracia: los derechos de la persona humana y el derecho del pueblo de elegir sus autoridades periódicamente en elecciones libres y secretas. Aunque a renglón seguido, también se establecía que el gobierno de la Unidad Popular envolvía un riesgo para Chile, ya que podía conducir al país a una sociedad de tipo socialista – estatista, y no pluralista como a la que apelaban ellos como colectividad política. Lo anterior denotaba claramente, que si bien el PDC estaba dispuesto a apoyar a la Unidad Popular como coalición de gobierno, su actuación como partido con una línea de ‘*oposición constructiva*’, podía variar a partir de las acciones de Allende y sus seguidores. A nuestro juicio, esta posición era coherente con su propuesta de socialismo no marxista, y le permitía seguir manteniéndose unido como partido opositor mayoritario y como legítima opción de cambio social, para un ingente porcentaje del electorado.

Para concluir, y entender la coyuntura que sucede, es de mucha importancia consignar las exposiciones durante el Congreso Plenario Nacional<sup>64</sup> del Presidente de la Juventud DC, Luis Badilla, del sector progresista del partido, y del teórico del PDC, Jaime Castillo Velasco, Consejero Nacional, afín al sector conservador. En esta oportunidad Luis Badilla, criticó la forma como se había llevado a cabo la propaganda durante la campaña electoral. Señaló que ella no había correspondido a la tónica de las presidenciales de 1970, ya que se habían usado argumentos basados en la “*campaña del terror*”. Por otra parte, sostuvo que la marcha hacia el socialismo era irrefrenable, tras lo cual señaló:

“El cristianismo es una visión que sirve para la liberación de los pobres. Así nació. Fue la “ideología” de los esclavos. Los esclavos del siglo XX se llaman proletarios. Nuestro cristianismo debe ser de y para los hombres proletarios. Sólo si somos leales al socialismo y al

---

<sup>63</sup> Véase: “Resolución del Consejo Plenario de Cartagena”, Cartagena 9 de mayo de 1971. En: *Política y Espíritu* N° 321, mayo de 1971. Págs. 58 – 61.

<sup>64</sup> Para estas exposiciones, y otras de personeros demócratacristianos, véase: “El Plenario de Cartagena”. En: *Política y Espíritu* N° 321, mayo de 1971. Págs. 6 – 12.

Cristianismo, sólo si sabemos diseñar una actitud, un modelo una estrategia socialista y cristiana, podremos entrar al otro problema; la lealtad al Partido”<sup>65</sup>.

Proseguía:

“La verdadera lealtad al partido se sirve desde una posición de izquierda cristiana, pero no con ánimo fraccionalista o grupal. Digo izquierda cristiana como un camino para todo el Partido, que la JDC, propone como el mejor, como el único que nos da destino”<sup>66</sup>.

Sobre la táctica a asumir respecto al gobierno de la Unidad Popular establecía:

“A la Unidad Popular hay que disputarle mano a mano el pueblo y no los burgueses. Nosotros preocupémonos del pueblo y dejemos a los burgueses de derecha que encuentren quien los proteja o conduzca. La competencia con el P.N., sobre quien es el más firme, nos puede ser fatal. El sectarismo de la “unidad popular” que terminó con la muerte de Juanito Millalongo debe ser destituido por la razón o por la fuerza, por la persuasión o por la imposición de una política nuestra, de izquierda y cristiana, democrática y popular”<sup>67</sup>.

Por su parte el Consejero Nacional Jaime Castillo partió precisando la naturaleza del Plenario, es decir que constituía una reunión política y no ideológica. Proseguía estableciendo que el partido debía acrecentar su unidad, por tanto urgía tener un criterio concreto, y usar las coincidencias prácticas de los militantes sobre los problemas políticos, como base de acción, evitando la polémica en torno a proyecciones doctrinarias que desviaban la atención hacia discusiones irreales. Asimismo, planteaba al gobierno la necesidad de rectificar los actos que ponían en peligro la democracia; y determinar, entre otros puntos, las coincidencias concretas, entre el PDC y la UP. Finalizando y en tono bastante polémico, Castillo, argüía, increpando a Luis Badilla que:

“Era falsa la tesis de una marcha irreversible hacia el socialismo indiscriminado: la marcha irreversible es hacia la búsqueda de valores comunitarios, que el concepto de “unidad del pueblo” no podía ser usado sin una significación concreta (...) que era inaceptable acusar de hacer “campaña del terror” cada vez que se enjuicia la acción de los comunistas o socialistas, pues estos no sólo dicen de nosotros cosas verdaderas, sino que también usan las peores formas de tergiversación o calumnia”<sup>68</sup>.

#### **IV. Crisis al Interior del PDC. Julio 1971: Consejo Nacional en las Vertientes y la Conformación de la ‘Izquierda Cristiana’.**

Desde el inicio del gobierno de Salvador Allende tanto la prensa de izquierda, afín al gobierno popular, como la de derecha, contraria a él, se referían al PDC haciendo alusión a que en

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> *Ibíd.*

<sup>67</sup> *Ibíd.*

<sup>68</sup> *Ibíd.*

su interior habían dos sectores claramente identificables: Un sector progresista (*izquierdista*) ‘partidario de los cambios’ y otro conservador (*derechista*) defensor del capitalismo y ‘contrario a tales cambios’. Ante estos planteamientos la Dirección Nacional del PDC, trataba de mantener su unidad política – estratégica señalando que su conglomerado era uno solo, aunque no negaba que desde el gobierno del ‘*camarada*’ Eduardo Frei, en su seno se había *acentuado* una polémica de origen doctrinario por parte de dos grupos. Esta polémica en la práctica se reducía a la discusión permanente sobre las relaciones del partido Demócrata Cristiano con la izquierda chilena. A este respecto las dos posiciones habían tenido siempre una beligerancia recíproca<sup>69</sup>. Una acentuaba el carácter original del pensamiento cristiano en el mundo de las ideas contemporáneas, concibiendo la acción política como un modo propio de llevar al pueblo hacia la sociedad comunitaria, lo cual suponía la necesidad de señalar las diferencias tanto con la izquierda como con la derecha; Mientras que la otra actitud acentuaba la existencia de una realidad social popular urgente que necesitaba soluciones y que debía unir a todos aquellos que eran partidarios de sustituir al capitalismo. De ahí que concibieran la acción política como una búsqueda de formaciones amplias y sólidas que condujeran a la victoria sobre la derecha, llevando al pueblo a la sociedad comunitaria dentro de un debate pluralista. Lo cual, además, suponía ahondar las diferencias con la derecha buscando soluciones unidos a la izquierda, a fin de no perjudicar al pueblo mismo. Sin embargo, el PDC planteaba que la existencia de estas dos posiciones nada tenía que ver con la clasificación tradicional dialéctica: *derecha – izquierda*. Es más, planteaba que a menos de no entender la doctrina e historia del PDC, la posición que enfatizaba los valores propios necesitaba, por su misma auto – definición, separarse de los conceptos y de las pretensiones de la derecha. De igual modo, señalaba que el ‘*ala izquierdista*’ del partido no era una posición pro – totalitaria, aunque en su enfoque tendiera a mirar a los partidos marxistas de una manera menos polémica que la otra tesis.

Establecía, de igual forma, que en el seno del PDC otra base de diferencias entre ambos grupos era la aplicación del programa del partido. Lo cual, por ningún motivo, se traduciría a una discrepancia de carácter doctrinario, ya que sólo se trataba de una forma táctica de cumplir el programa de gobierno. Para ejemplificar lo anterior, se hacía alusión a la discusión sobre la *Vía No Capitalista de Desarrollo*. En ésta, los miembros del PDC no discutían sobre la orientación doctrinaria, sino que solamente opinaban sobre el significado concreto o la posibilidad política de determinadas medidas. Es decir, ningún demócrata – cristiano pensaba que el sentido de su acción en el gobierno era otro que el de sustituir a la sociedad capitalista.

A partir de lo anterior, podemos señalar que el debate interno respecto a entablar alianzas con la izquierda, llegó a su cisma con la llegada de Allende y la Unidad Popular al gobierno, y que correspondía a la continuación de la polémica iniciada bajo el gobierno de Frei Montalva. De hecho, el sector denominado *tercerista*, durante el gobierno de Frei, o de *Izquierda Cristiana* ya a estas

---

<sup>69</sup> Este debate, según los planteamientos del PDC, había estado presente cada vez que hubo que adoptar una línea estratégica en los Congresos de 1946, 1953, 1959; y las campañas presidenciales de 1964 y 1970.

alturas, era el que seguía planteando enfáticamente la tesis de acercamiento a los partidos de izquierda, al igual que los *rebeldes* que en mayo de 1969 conformaron el MAPU.

Recapitulando, a partir de los resultados electorales de abril de 1971, el PDC había redefinido su orientación política triunfando en su interior la propuesta *progresista* que apelaba a un acercamiento con la Unidad Popular. Es decir, triunfaba la tesis levantada por la juventud demócrata - cristiana de constituir un partido de '*Izquierda Cristiana*': anticapitalista, democrático, pluralista, popular y no - marxista. En otras palabras, se alineaba a la posición de '*izquierda*' de la taxonomía tradicional dialéctica antes descrita, aunque no se negaba la pendularidad del conglomerado, en tanto se establecía que su oposición hacia el gobierno se encuadraba a partir de las acciones de éste. Sin embargo, esta postura predomina muy poco tiempo, no logrando madurar de forma definitiva, ya que el PDC nuevamente sufre un viraje hacia la derecha, tras el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic<sup>70</sup>, militante demócrata – cristiano y Ministro de Estado durante el mandato presidencial de Eduardo Frei Montalva. En la práctica, este hecho, permite el acercamiento entre el PDC y el Partido Nacional y la Democracia Radical en el contexto de la elección Complementaria por Valparaíso<sup>71</sup>, llevada a cabo el 18 de julio, en donde triunfa como candidato de la Democracia Cristiana, con apoyo de la derecha (lo cuales decidieron no presentar candidatura y apoyar al PDC con el fin de derrotar a la UP) el ex - radical de derecha, el Doctor Oscar Marín Socías. Ante este acercamiento, los jóvenes demócrata – cristianos, criticaron acérrimamente a la dirección del PDC. Reivindicaron el carácter popular y revolucionario del partido, el cual debía estar por la causa del pueblo y no con la '*reacción*' derechista; tras lo cual en la reunión ampliada del Consejo Nacional, convocada en Las Vertientes el día 24 de julio de 1971, en donde se examinaría el período transcurrido entre el Plenario de Cartagena, 8 y 9 de mayo de 1971, y la elección de Valparaíso, 18 de julio de 1971, Bosco Parra, entonces Director del Departamento Técnico, declaró a través de un voto político que no se aceptaría, en adelante, el contacto directo e indirecto con el Partido Nacional y la Democracia Radical y con los gremialistas. De ser así, permitía que quedara de inmediato desautorizada la Directiva Nacional. Su voto, por cierto, contaba con el apoyo de la juventud del partido. La proposición de Bosco Parra, fue discutida ampliamente por los consejeros políticos, los cuales negaron el argumento fundamental de Parra consistente en que las bases del partido estaban bajo el impulso de hacer entendimientos con la derecha a todos los niveles, y contradiciéndolo, en cuanto interpretaba la elección de Valparaíso como un pacto permanente con ella. Pero, a pesar del álgido debate, y de las presiones de Parra no se llegó a decisión alguna, producto de la ausencia del Presidente Nacional del PDC y de varios consejeros, de ahí que el debate continuara en Santiago el día 27 de julio. En esta oportunidad, la proposición de Bosco Parra fue renovada por escrito, ante lo cual el PDC, señalaba una distorsión evidente de los hechos. Afirmaba:

---

<sup>70</sup> Respecto a la postura del PDC frente al asesinato de Pérez Zujovic, véase los suplementos especiales: "Declaración del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano" (emitida el 8 de junio de 1971) y "Edmundo Pérez Zujovic". *En: Política y Espíritu* N° 321, mayo de 1971. Págs. I – IV. (enumeración especial).

“El PDC no ha contradicho ninguno de sus principios ni de sus puntos programáticos. Está luchando contra un gobierno que ofrece una perspectiva indecisa en materia política y social. Ignoramos si se encamina hacia un socialismo democrático o hacia un colectivismo dictatorial. Sus medidas lo aproximan en mucho a este último. Los militantes sufren una constante persecución. Ellos están impulsando a la Directiva Nacional para que mantenga su actitud firme y clara. No hay en ello tendencia a la Derecha”<sup>72</sup>.

Asimismo proseguía:

“... En consecuencia la proposición de Bosco Parra era, en el fondo, un arma destructiva. Se quería obtener que el Consejo Nacional confesara su desviación doctrinaria, y que quedara desprestigiada la protesta popular contra los abusos del Gobierno. En dos palabras todo parecía como una maniobra de apoyo al Gobierno, sacrificando a los militantes democratacristianos y ofendiendo su dignidad de tales”.

Por último, la votación se tomó sobre la base de dos votos políticos presentados en dicha oportunidad: uno por parte de Renán Fuentealba<sup>73</sup> y otro por el mismo Bosco Parra. El voto de Renán Fuentealba, consistía fundamentalmente en que se respetaran los acuerdos del Plenario de Cartagena, es decir, que el PDC siguiera luchando por la sustitución del régimen capitalista, y por ende, colaborando con el gobierno en las tareas que apuntaran a ello. Sin embargo, rechazó “el espíritu absorbente, totalitario y excluyente” de la Unidad Popular, mientras, a su vez, dejaba en claro que las coincidencias ‘eventuales’ con la derecha no tenían ninguna proyección política más allá de los hechos que las habían provocado.

Renán Fuentealba, y su tesis, obtuvo diez votos, mientras que Bosco Parra, cuatro<sup>74</sup>. Con posterioridad a esta votación, renunciaron el propio Parra, Pedro Videla, Armando Jaramillo, Fernando Buzeta, Pedro Urrea, Jaime Concha, Pedro Felipe Ramírez, Juan E. Miquel, Jorge Leiva, y el Presidente de la JDC, Luis Badilla, formando el Movimiento de Izquierda Cristiana, junto a los ex – mapucistas Jacques Chonchol, Rafael A. Gumucio y Alberto Jerez, que eran críticos de la conducción del MAPU de Rodrigo Ambrosio y de la orientación marxista – leninista que había asumido. Sus motivos eran netamente de orden político y aducían que,

---

<sup>71</sup> Tras la muerte de la militante demócrata – cristiana Graciela Lacoste.

<sup>72</sup> Véase: “Un período agitado: Crisis dentro del Partido Demócrata Cristiano”. *En: Política y Espíritu* N° 323, julio de 1971. Pág. 9.

<sup>73</sup> Sobre el Plenario de Cartagena véase: *Política y Espíritu* N° 323, julio de 1971. Págs. 7 – 9; y *Ercilla* N° 1881; 4 al 10 de agosto de 1971.

<sup>74</sup> Votaron por Renán Fuentealba: Osvaldo Olguín, Vicepresidente; Fernando Sanhueza, Vicepresidente; Carlos Garcés, Tesorero Nacional; Andrés Zaldívar, Consejero; Jaime Castillo, Consejero; Pedro Goic, Representante Campesino; Humberto Soto, Consejero Sindical; Juan de Dios Carmona, Representante de los Senadores; Jorge Kinnderman, Representante del Departamento de Pobladores. Votan por la proposición de Bosco Parra: Luis Maira, Consejero Nacional; Jorge Donoso, Consejero Nacional; Juan E. Miquel, Representante Juvenil; y Santiago Pereira, Representante Nacional. (Ausentes: Narciso Irureta, Presidente Nacional (por enfermedad); Arturo Moreno, Representante Sindical; Mimi Marinovic, Representante Departamento Femenino y Mariano Ruiz Esquide, Secretario Nacional). *En: Ibíd.*

“Para asegurar una línea de “Izquierda Cristiana”, ayudar a construir el socialismo, no alejarse del pueblo, evitar una línea de aproximación a la derecha, estaban en la necesidad de formar una nueva organización política”<sup>75</sup>.

Mientras que para la dirección del PDC, abandonaban el partido “sin causa válida, sin razonamiento serio, sin altura moral”, y “en el momento mismo en que formulaban exigencias ‘absurdas’ en materia de táctica estaban de acuerdo con militantes del MAPU, para formar una nueva organización partidaria (...) Intentaron pues engañar a sus propios compañeros. Esto define mucho de lo sucedido. En el fondo, hay problemas de lealtad humana que no fueron respetados”<sup>76</sup>. En la misma línea el PDC argüía que la falla en este aspecto esencial explicaba lo que se producía en los puntos de carácter doctrinario y prácticos:

“Era indispensable sacar conclusiones absurdas en cuanto los hechos mismos o inventar situaciones poco dignas, para poder retirarse con la bandera de la dignidad en la mano. Era inevitable que se olvidarán del militante común, sometido a intensa presión y hostilidad por parte de las autoridades políticas del Gobierno. Era lógico que no tuviesen respeto humano ni consideración por los hombres a quién habían levantado ellos mismos como portaestandartes de sus posiciones internas (Tomic o Leighton). Era preciso que hicieran de la teoría del partido un abuso constante y una sistemática desfiguración hasta ponerla al servicio de los grupos colectivistas o totalitarios. Era de esperar que contradijesen sus reiteradas seguridades de que ellos pretendían dividir y que sólo querían asegurar la vigencia de las ideas demócratacristianas”<sup>77</sup>.

De esta forma, renunciaban al PDC los miembros visibles que constituían la izquierda del partido, el sector progresista. Desde ese momento los vínculos con la derecha, por parte del PDC se irán estrechando cada vez más, y la ‘*oposición constructiva*’ inicial, respecto al gobierno de Allende, irá derivando a una oposición sumamente hostil, virulenta y reaccionaria (incluso sediciosa) que culmina con la conformación de un bloque opositor PDC – derecha permanente (iniciado con la CODE). Empezaba poco a poco a imponerse el *sector conservador* al interior de la colectividad, y junto a él sus planteamientos anti – marxistas, y en contra de la tesis política de colaboración popular hacia el gobierno de Allende.

## V. **A modo de conclusión:**

El Partido Demócrata Cristiano chileno jugó un rol importante en la historia política chilena del siglo XX, en especial, a partir del año 1964. De hecho es a partir de esta fecha en que, una vez en el gobierno, comienzan a configurarse en su interior diversas corrientes, que apostaban a distintos caminos respecto a la izquierda política - institucional. Sin embargo, es durante el gobierno

---

<sup>75</sup> Véase: “Nueva deserción”. En: *Política y Espíritu* N° 323, julio de 1971. Pág. 3.

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> *Ibíd.*

de Salvador Allende (1970 – 1973) en donde se puede apreciar la lucha permanente de la dirección política de esta colectividad, por mantener su unidad, en tanto los conflictos político – ideológicos, develaron su falta de cohesión como partido opositor, frente a algunas coyunturas históricas cruciales, así como a las políticas implementadas desde el gobierno popular.

En el período inmediatamente previo a las elecciones presidenciales de 1970 se configuraron (y se hicieron explícitas) dos posturas al interior del PDC: una reformista y una conservadora, las cuales en algunos momentos se unificaron, y en otros, de discrepancia, se enfrentaron y contrapusieron. La importancia de estas discusiones internas, más que el fraccionamiento del PDC en otras agrupaciones políticas, radica en las definiciones políticas que va adoptando el partido como un todo unificado, y en las políticas opositoras que va asumiendo en relación al gobierno popular del presidente Allende. Es en este sentido en que el primer año de gobierno de la Unidad Popular, y en especial los 10 primeros meses, aquí analizados, permiten establecer que la evolución política opositora demócrata – cristiana (es decir, el tránsito de una constructiva a una más confrontacional) es producto, a su vez, de sus acomodos internos. Asimismo, son estos acomodos internos los que permiten establecer que en su seno hay una contradicción vital permanente, en tanto su ideologismo – resaltado por algunos autores – que supuestamente le impedía establecer alianzas con otros partidos políticos (de derecha e izquierda) choca constantemente con su pragmatismo político, determinando su accionar pendular. Es decir determina que en algunos momentos actúe como oposición respecto a la UP (junto al Partido Nacional y la Democracia Radical) y que en otros se transforme en su colaborador reformista.

Es necesario señalar que la constante pendularidad del PDC fue fruto de las contradicciones que suscitó el fenómeno Unidad Popular, en un primer momento, en algunos sectores del PDC (que lo miraron hasta con simpatía), y que una vez que los miembros progresistas dejaron el partido (“definiéndose” políticamente) y los que quedaron moderaron su discurso y práctica política, se constituyó como conglomerado solamente en oposición (irrestricida). Lo anterior, fue acentuado por acciones violentitas - como el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic - y la creciente radicalización política que permitieron que poco a poco triunfara al interior de la colectividad el sector conservador, el cual era abiertamente antimarxista y que desde el triunfo de Allende había planteado que Chile pasaría a constituirse como una “dictadura totalitaria” satélite alineada con la U.R.S.S., si no le ponían atajo. De esta forma el PDC dejó de lado su política de oposición constructiva inicial, e inició el camino del enfrentamiento político, disputándose el rol de líder - opositor con el, ya reaccionario y sedicioso, Partido Nacional. Cuestión que, por lo demás, había tratado insistentemente de impedir el Partido Comunista de Chile.